SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATO Nº 47/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (SBE)Nº 17/2015
"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FIT 2015 E IMEX 2015 – ID Nº 293.465"
Suscrito con la Empresa MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 07 días del mes de setiembre del año dos mil quince, la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la **Sra. MARCELA BACIGALUPO**, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), conforme el Decreto N° 25/2013, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Nº 618.781; con domicilio legal en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, por una parte, y por la otra parte, la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.** con **RUC Nº 80058054-0**, domiciliada en la calle Las Perlas N° 4098 c/ Choferes del Chaco, representada por la **Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA**, con Cédula de Identidad Nº 1.164.199, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, acuerdan en celebrar el presente contrato; de conformidad a la adjudicación realizada por **LA CONTRATANTE** a través de la Resolución Nº 799/15 del 01 de Setiembre de 2015, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 17/15 - "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FIT 2015 E IMEX 2015 – ID N° 293.465"**que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.----------

CLAUSULA PRIMERA: *OBJETO*:

1.1. El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES FIT 2015 E IMEX 2015"**, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de **LA CONTRATISTA** conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del Contrato.----------

CLAUSULA SEGUNDA: *DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:*

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones Estándar y sus adendas y modificaciones;
c) La oferta del proveedor;
d) Las **Especificaciones Técnicas solicitadas**.-
e) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-
f) Resolución Nº 799/15 del 01 de Setiembre de 2015, de Adjudicación.-

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLAUSULA TERCERA: ***IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:***

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, por un monto total de Gs. 499.500.000, (Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos mil) correspondiente al presente ejercicio fiscal 2015.-

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2015	2	006	07	00	260	Servicios Técnicos y Profesionales	30	1	99	499.500.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 293.465.------------------

CLAUSULA CUARTA: ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:***

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta (SBE) N° 17/2015, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (UOC)**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 799/2015.--------

CLAUSULA QUINTA: ***PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:***

Lotes	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MKTNETWORK PARAGUAY S.A. Precio Unitario (IVA Incluido)	MKTNETWORK PARAGUAY S.A. Precio Total (IVA Incluido)
1	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS - FIT 2015	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	314.500.000	**Gs. 314.500.000**
2	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS - IMEX 2015	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	185.000.000	**Gs. 185.000.000**
Monto Total									**Gs 499.500.000.-**

Son Guaraníes: Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos mil.-

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad con las disposiciones del Contrato.--

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio Unitario del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en éste.--

5.3 Los servicios serán entregados en las dependencias designadas por la **Secretaria Nacional de Turismo.**--------------

CLAUSULA SEXTA: ***VIGENCIA DEL CONTRATO:***

6.1. La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2015.------------------

CLAUSULA SEPTIMA: ***PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:***
7.1. La Empresa Adjudicada deberá entregar el servicio como máximo dentro de los 10 (Diez) días luego de la recepción de la Orden de Servicio en la siguiente dirección: de acuerdo a instrucciones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).---

CLAUSULA OCTAVA: ***ADMINISTRACION DEL CONTRATO:***
8.1. La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Marketing Turístico en coordinación con la Dirección Administrativa de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).--

CLAUSULA NOVENA: ***FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:***
9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.---------------------

CLAUSULA DECIMA: ***MULTAS:***
10.1. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.---

10.2. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---

CLAUSULA UNDÉCIMA: ***CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:***
11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).---

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ***SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:***
12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ***ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.:***
13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-------**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

En fe de lo expuesto, la Contratante y la Contratista, actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato, constituido de **9 (nueve) páginas** progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor, recibiendo cada parte una de las copias con todos los documentos señalados en la cláusula segunda.----------

Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA
Representante Legal
MKTNETWORK PARAGUAY S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

Especificaciones Técnicas

1. **METRAJE Y CARACTERISTICAS DE LAS SUPERFICIES A CONSTRUIR:**

DESCRIPCION	
Lote N° 1	FIT 2015 BUENOS AIRES, ARGENTINA, 98 MT2 - 3 LADOS ABIERTOS (14 mts x 7mts) 98 MTS².-
Lote N° 2	IMEX 2015 LAS VEGAS, ESTADOS UNIDOS, ABIERTO A DOS LADOS (10 mts x 2 mts) 20 MTS².-

2. **CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES:**
Las características técnicas se aplican a todos los Stands correspondientes al año 2015.-

3. **ESTRUCTURA GENERAL:**
La Construcción se deberá realizar en terminación CUSTOM, para lo cual se utilizará madera pintada, melamina, caños en terminación metálica, acrílico, y materiales decorativos cálidos como esterilla, yute o tejidos típicos.-

Nota: En algunos casos la madera podrá será reemplazada por otro material como la MASISA, MDF o DURLOCK (dry-wall) lo cual no deberá afectar la terminación custom del Stand.-

Altura: El proyecto deberá contemplar la máxima altura permitida por cada predio ferial o centro de convenciones, sea en la cenefa, en totems backlight o en la estructura que el proyecto lo requiera.-

Depósito: El tamaño del depósito debe tener un mínimo de 2 x 4 = 8 m², y se debe mantener o aumentar proporcionalmente según el espacio contratado para cada feria, y la cantidad de empresas participantes.-

Imágenes: En todos los shows/ferias la impresión de las imágenes debe realizarse en el mismo papel o técnica de impresión, y con la misma calidad, cuyos detalles técnicos deben estar especificados en la memoria descriptiva del proyecto, y cumplir con las especificaciones técnicas del llamado.-

4. **AREAS:**
El Stand debe contar con las siguientes áreas:

1. Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general).-
2. Área para reuniones del Ministerio de Turismo.-
3. Área para empresarios participantes.-
4. Área de depósito.-
5. Área para show folklórico.-
6. Área temática.-
7. Área gastronómica.-

5. **MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO GENERALES:**

1) **Atención al público visitante (profesionales, prensa y público en general):**
   a. 1 mostrador de atención. El mismo llevará el logo de Paraguay según diseño. Medida según espacio disponible en cada feria. El counter debe contener abajo estantes para guardar folleteria de reserva, y debe contar con llave.-
   b. 2 banquetas altas para el mostrador.-
   c. Un basurero colocados dentro del counter abajo.-

2) **Área para reuniones del Ministerio de Turismo:**
   a. Deberá incluirse sofás pequeños con mesita ratona para uso del Ministerio, en área separada privada.-
   b. Dicha área deberá estar cerrada con paredes de acrílico u otro sistema de acuerdo al diseño del stand, y con la misma altura que las paredes del stand.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

3) **Área para empresarios participantes:**
   a. Escritorios individuales para cada empresa. Se deberá contar con carteles donde se incluirá el nombre y logo de cada empresa expositora, ploteado en el mostrador, u otra opción presentada por el montador.-
   b. Cada escritorio deberá contar con espacio para guardar los materiales de los empresarios con llave.-
   c. Se deberá contar con una silla para el empresario y otra para el interlocutor.-
   d. Cada escritorio deberá contar con tachos de residuos debajo del mismo.-
   e. Cada escritorio deberá contar en la parte de abajo con toma corrientes para notebook y celulares.-
   f. Cada escritorio deberá contar con un spot que ilumine el espacio de trabajo.-

4) **Depósito:**
   a. Área cerrada con acceso mediante puerta con picaporte y cerradura.-
   b. Estanterías suficientes para material promocional en área de depósito.-
   c. Tacho de residuos en área de depósito.-
   d. 1 Computadora tipo Notebook con conexión a Internet para uso del Ministerio.-
   e. 1 Equipo de Música tipo profesional con 2 o más micrófonos inalámbricos para Música en vivo y presentaciones.-
   f. Escalera para bailarines para colocación de las botellas.-
   g. 1 Refrigerador grande en área de depósito.-
   h. El área de depósito debe ser proporcional a la superficie del stand, y a la cantidad de empresas participantes. El mismo debe estar equipado con refrigerador, estanterías para material promocional, tacho de residuos, porta abrigos, camperas y mesa para equipo de sonido, equipamiento para servicios de café, agua, jugos y bocaditos. Tazas, platos de loza blanca, cubiertos de acero inoxidable y vasos de vidrio.-
   i. Horno manufacturer: Ecomax by HOBART WxHd: 60x56x57 cm. Color: Acero Inoxidable. 230V, 2,2 Kw.-
   j. Cocina eléctrica con dos hornallas.-
   k. Pileta: con 5-1 calentador de agua con drenaje 100x85x50 cm.-
   l. Mesada de acero inoxidable para trabajar masas y espacios abajo para colocar los utensilios.-
   m. Utensilios: 6 Bandejas de acero inoxidable del mismo.-

5) **Área para show folklórico:**
El área para shows se montara en las ferias en las que se permitan las actuaciones folklóricas, que serán especificadas por Senatur.-
Se deberá contar con:
   a. Espacio diferenciado en forma circular o semicircular.-
   b. Sonido instalado.-
   c. Iluminación específica para el área.-
   d. Pantalla led de 4 mts de base x 3 mts de altura, instalada delante del escenario.-
   e. Escalera para colocación de botellas.-
   f. Piso diferenciado en área de baile (en otro color, textura o tarima).-

6) ÁREA GASTRONÓMICA:
Esta área deberá estar ubicada cerca del counter de informaciones turísticas y del escenario, y contener:

- Espacio para realizar demostración de elaboración de masas (chipa), degustación de bebidas típicas conteniendo: Mesada de trabajo, barra para servir y exhibir los productos, estantería debajo para colocación de elementos y utensilios. Deberá montarse una barra con banqueta.-
- Barra para degustación de bebidas. Una banqueta.-
- El sitio debe estar iluminado, ploteado con logos e imágenes a definir, y con una pequeña cenefa con un mensaje alusivo a la actividad que será definido por el ministerio.-
- Deberá estar ambientado con mesitas y banquitos de colores delante del counter para que el espacio sea vivencial.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

7) AREAS TEMATICAS:
Se deberá montar una estructura tridimensional corpórea correspondiente al arco romano de la **Misión Jesuítica Guaraní de Trinidad del Paraná**. Este espacio deberá contar con iluminación estratégica y sonido de la época de las misiones estratégicamente colocado dentro de dicho espacio.-

DESCRIPCION DEL ARCO ROMANO:
Estructura corpórea del arco romano de la **Misión Jesuítica Guaraní de Trinidad del Paraná** hecho en forma artesanal con altura de 2,40 mts y ancho de 2 mts. para ingreso de los visitantes al laberinto. El arco deberá estar iluminado desde abajo.-

Detalles del arco: Trinidad posee un Arco de medio punto, sistema adovelado (en formas de cuñas) con mampostería de tierra roja y rosetones de piedra labrada que aparecen sobre los dinteles, representa al trébol de cuatro que es el símbolo de la suerte.-
Tamaño del arco: Base 2 mts y altura 2,40 mts. Foto y detalles en anexo.-

8) GRAFICA GENERAL:
- Logotipo de Paraguay aplicado sobre el mostradores de atención en cada idioma, tamaño a definir por el Ministerio.-
- Logotipos de tamaño proporcional a las paredes según diseño del stand.-
- Logotipos de tamaño proporcional en el/los counters de atención/escritorios.-
- Logotipos con texto modificado en cada idioma en vinilo aplicado sobre los laterales de la estructura área (cenefa) según diseño.-
- 1 Listado de empresas participantes en vinilo de corte aplicado sobre vidrio o acrílico con nombres y logos de todas las instituciones y empresas participantes.-
- Logotipo corpóreo back light según diseño.-
- Cenefa back light según diseño.-

9) GRAFICA ESPECÍFICA POR SHOW:
Las gráficas están estipuladas de la siguiente forma:
- Gigantografías impresas en vinilo autoadhesivo o lona aplicadas sobre paredes perimetrales y depósito según diseño.-
- Imágenes por ejes temáticos en técnica backlight.-
- Estructura del logo marca turismo corpóreo backlight, las cantidades que el proyecto lo requiera.-

Observación:
1. Las imágenes deberán ser montadas integra y totalmente con la técnica backlight.-
2. La cantidad de gigantografías e imágenes colgantes se definirá de acuerdo al tamaño y al diseño del stand en cada feria.-
3. La cenefa deberá ser backlight.-
4. El interior de la cenefa también podrá contener imágenes y detalles del logo de la marca turismo.-

10) PISO:
La totalidad de la superficie deberá estar cubierta con tarima alfombrada de primera calidad de color a definir según diseño o aplicada al piso directamente.-

11) ILUMINACION Y ELECTRICIDAD:
- Iluminación general a un promedio de 100 watts por m2.-
- Lámparas embutidas de 100W distribuidas según necesidad en el área techada.-
- Lámparas de brazo de 100 watts montadas para iluminación de cenefas, graficas y escritorios de las empresas participantes.-
- Tomacorrientes en:
  1. En zócalo frontal para pantallas y DVD (2 bocas).-
  2. En área depósito (al menos 4 bocas).-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

3. En escritorios de empresas.-
4. Otros según necesidad.-

12) SERVICIOS ADICIONALES PREVISTOS:

- Provisión eléctrica básica y adicional.-
- Servicio de limpieza la noche anterior a la apertura y durante la feria, la cantidad de veces según necesidad.-
- Servicio de mantenimiento en feria y presencia permanente de personal de apoyo.-
- Servicio de agua mineral, café, refrigerantes y bocaditos.-
- Adaptación de las imágenes fotográficas en alta resolución, y a tamaño de impresión requeridos para cada feria.-
- Servicio de wifi en el stand uno para el Ministerio de Turismo y hasta 20 empresas participantes para la FIT en Buenos Aires, y hasta 10 empresas para IMEX América en Las Vegas.-
- **Personal:** La empresa montadora deberá proveer un barmann profesional para el área gastronómica, y un mozo para la atención del ministerio y de los empresarios presentes.-

13) ALTURA DEL STAND:

El stand deberá tener una altura mínima de seis metros, incluyendo cenefa, elementos colgantes, etc. En caso de que el proyecto exceda el máximo permitido por cada feria, el oferente deberá prever en su propuesta, los costos extras si los hubiere.-

14). TRASLADO DE LOS MATERIALES DE PROMOCION:

- Traslado de los materiales de Promoción (Folletos, afiches, bolsas, merchandising, etc.) desde la sede de la Secretaria Nacional de Turismo (sito en Palma 468 Asunción, Paraguay), a cada stand de cada feria internacional, y posterior a la feria en caso de que haya material sobrante, a la Representación Diplomática (Embajada o Consulado) de la ciudad de la feria.-

KILAJE APROXIMADO	DESTINO
300	Buenos Aires, Argentina
100	Las Vegas, Estados Unidos

El peso de la carga para cada feria está sujeto a variación, por lo que estos valores son aproximados.-

15) ANIMACION VIVENCIAL:

Espacio y servicio especialmente diseñados para ofrecer al visitante público/profesional alguna actividad atrayente y llamativa que motive la visita al stand de Paraguay, y que deberá adaptarse al espacio contratado y disponible en cada feria.-

Este servicio será a elección del expositor según las diferentes alternativas.-

- Espacio de exhibición de videos institucionales en pantallas en video wall.-
- Espacio para degustación de bebidas y/o alimentos típicos del país, donde quepa un counter para servir las bebidas.-
- Espacio para danza folklórica y actuaciones de artistas (arpa, guitarra).-

16) IMAGEN:

La imagen turística de Paraguay deberá plasmarse en el proyecto, adaptando la misma imagen a todos los shows según el espacio indicado.-

OBSERVACION:

En referencia al stand en la feria de IMEX 2015 en Las Vegas, Estados Unidos, se aclara que no se utilizaran los siguientes servicios:

- Área para show folklórico.-
- Área temática de las Misiones Jesuíticas.-
- Área gastronómica/degustación de bebidas típicas.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.
Tembihecha: 2018-pe, Paraguái ojehecháta ñane retã ha tetã ambuére, ha'eha potenda ikatúva akóinte ojehechauka mba'eporãita
Paraguay
Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441 530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel
MIL MILLONES DE TURISTAS MIL MILLONES DE OPORTUNIDADES

- El stand deberá enfocarse al montaje temático del tema de Congresos, Reuniones y Convenciones.-
- El stand deberá enfocarse más a la actividad empresarial.-

17) MEMORIA DESCRIPTIVA

El oferente deberá presentar adjunto al proyecto arquitectónico del stand la memoria descriptiva de la propuesta.-

ARCO DE TRINIDAD

Sra. PAOLA AGUILERA LAGUARDIA
Representante Legal
MKTNETWORK PARAGUAT S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR